



CAPACITACIÓN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN).

Homoclave: PROTECCIÓN CIVIL-2024-10506-007-A

Tipo: Servicio

Dependencia: Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

Unidad administrativa: Dirección de Investigación, Diagnóstico y Gestión de Riesgos

Descripción: Capacitar a la población voluntaria, autoridades municipales y personal encargado de las áreas de protección civil y atención a la emergencia para poder identificar las afectaciones que ha sufrido su municipio o localidad, ante una eventualidad de origen natural, como lluvias intensas, sismos, incendios etc. Con la finalidad de poder solicitar a las dependencias adecuadas el apoyo pertinente para la atención de la emergencia.

REQUISITOS

1.- Oficio de solicitud

Descripción

Solicitud del servicio presentada ante la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Tercero

¿Debo presentar original?: Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

- El solicitante por medio de escrito dirigido al Coordinador Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos manifestará su interés por recibir el curso indicando su procedencia, número de participantes, los cuales deberán ser integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y fechas probables. Debe proporcionar su teléfono de contacto directo para cualquier duda o atención.
- De acuerdo a la disponibilidad de tiempo del capacitador, se pondrá en contacto con el enlace solicitante y se buscará una fecha adecuada, la cual dependerá de la disponibilidad del capacitador, número de participantes y en función de

estos, la disponibilidad de lugar para la capacitación.

TIEMPO DE RESPUESTA

- **Plazo de respuesta**
- **Tiempo de respuesta** 30 Días naturales
- **Fundamento jurídico**
- **Tipo:** PlazoMaximo
- **Artículo:** 26
- Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)
- **Plazo de prevención**
- Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 Inmediato**
- Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **0 Inmediato**

RESULTADO DEL TRÁMITE

- Beneficio:
- **Vigencia:** No aplica
- **Fundamento jurídico:**
- **Tipo:** CriterioResolucion
- **Numero:** Decimo tercero

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado

RESPONSABLE

Nombre: Juan Miguel Morales Díaz

Cargo: Jefe de Departamento de Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades Naturales.

Correo: jmigmorales_@_gmailcom

Teléfono: (951) 689-0799 1004

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

- **Número de solicitudes aceptadas:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas:** 0

FUNDAMENTO JURÍDICO

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para el Estado de Oaxaca.

Artículo: 35

Fracción: VII, XXII

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Tercero

Tipo: Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Decimo tercero

Tipo: Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Artículo: 24

Fracción: IV

Tipo: Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Artículo: 24

Fracción: III

Tipo: Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Artículo: 26

Tipo: Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca

Artículo: 37